

		PROCESO: Servicio Integral al Ciudadano		VERSIÓN: 2 CÓDIGO: SI-FR-032			
		FORMATO: Respuestas Consulta Pública		FECHA: 13/02/2026			
NOMBRE DE LA CONSULTA PÚBLICA		Socializar con la ciudadanía el proyecto de Decreto que modifica la norma para promover y planificar el deporte femenino competitivo y de alto rendimiento					
Introducción		El Ministerio del Deporte ha identificado que si bien en los convenios y contratos suscritos con las Federaciones Deportivas Nacionales en el marco de sus funciones, se destinan recursos significativos para apoyar y/o promover el deporte femenino competitivo y de alto rendimiento, y se ha evidenciado la necesidad de aumentar el porcentaje mínimo de destinación de recursos públicos para estos propósitos del 30% al 40% del valor que aporte el Ministerio del Deporte en los mencionados convenios y contratos.					
Objetivo		La propuesta contempla aumentar el apoyo al deporte femenino en los convenios que celebre el Ministerio del Deporte con las Federaciones Deportivas Nacionales, medida que es crucial para promover la igualdad de género, empoderar a las mujeres y niñas, y fomentar la salud y el bienestar.					
Fecha de publicación de consolidado de observaciones y respuestas		17/03/26					
Datos básicos							
Nombre del proyecto de regulación	DECRETO "Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 941 de 2022, "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 3 de la Ley 181 de 1995 y 4 de la Ley 1967 de 2019, y se adiciona la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1085 de 2015, Único Reglamentario del Sector Deporte, para promover y planificar el deporte femenino competitivo y de alto rendimiento"		Objetivo del proyecto de regulación	La propuesta contempla aumentar el apoyo al deporte femenino en los convenios que celebre el Ministerio del Deporte con las Federaciones Deportivas Nacionales, medida que es crucial para promover la igualdad de género, empoderar a las mujeres y niñas, y fomentar la salud y el bienestar.			
Dependencia	Dirección Posicionamiento y Liderazgo Deportivo		Grupo Interno de Trabajo	Dirección Posicionamiento y Liderazgo Deportivo			
Fecha de inicio	30/01/26	Fecha de finalización	19/02/26	Tiempo total de duración de la consulta	15 días		
Enlace donde estuvo la Consulta Pública	https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=602ikhcDDUGQv18VYNETLHnWj6avkLhGILL8PFvIBUMURLMktAN1HCQzIKWE9XTk84NDI1SEZDVQCQIQCNIPTEkUUAIdD1n&route=shorturl						
Canales o medios dispuestos para la difusión de la consulta	Correo electrónico institucional, comunicado oficial por la página web, redes sociales, entre otros		Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios:	Enlace página web			
Resultados de la consulta pública							
Número total de participantes	227						
Número total de comentarios recibidos	100						
Número total de comentarios aceptados	0	Porcentaje de comentarios aceptados	0%				
Número total de comentarios no aceptados	100	Porcentaje de comentarios no aceptados	100%				
Número total de artículos del proyecto	2						
Número total de artículos del proyecto con comentarios	1	Porcentaje de artículos del proyecto con comentarios	50%				
Número total de artículos del proyecto modificados	0	Porcentaje de artículos del proyecto modificados	0%				
Consolidado de observaciones y respuestas							
No.	Fecha de recepción del comentario	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideraciones de la Entidad	Fecha de radicado	Número de radicado
1	6/02/26	Yessica Andrea Tascon Foronda	No lo conozco como puede acceder al proyecto	No aceptado	Señora Yessica Andrea: Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. Agradecemos su interés y su valiosa participación en la Consulta Ciudadana del Decreto que busca aumentar el apoyo al deporte femenino en los convenios que celebre el Ministerio del Deporte con las Federaciones Deportivas Nacionales de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo. Frente a su observación le informamos que el proyecto de resolución se encuentra ubicado en el siguiente enlace: https://www.mindeporte.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/2-normativa/2-1-normatividad/consulta-publica-de-proyectos-normativos/consultas-abiertas/consulta-publica-proyecto-de-decreto-para-modificar-la-norma-que-promueve-y-planifica-el-deporte Agradecemos su interés y la invitamos a seguir participando. Atentamente,	No Aplica	No Aplica
	6/02/26		Adicionarle a la norma el apoyo para las madres cabeza de familia o madres solteras del apoyo para poder seguir ejerciendo el deporte como proyecto de vida, brindándole la oportunidad de formarcen como profesionales en cualquier profesión y que sea pagada por el estado lo mismo que un trabajo de medio tiempo con un buen salario para que este siempre dispuesta a seguir entrenando y no preocuparse si tiene para sus servicios de día a día.	No aceptado	Señor Néstor: Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. Agradecemos su interés y su valiosa participación en la Consulta Ciudadana del Decreto que busca aumentar el apoyo al deporte femenino en los convenios que celebre el Ministerio del Deporte con las Federaciones Deportivas Nacionales de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo. Frente a su observación le informamos que el programa de Atletas Excelencia objeto del proyecto de la resolución bajo estudio, se presenta como un programa de apoyo que establece de manera estratégica mejorar los resultados deportivos del país a nivel internacional, por lo tanto es necesario priorizar tanto deportes como atletas, enfocandose principalmente en los siguientes puntos: 1. Se enfoca al objetivo de convertir a Colombia como potencia deportiva continental, por lo que la priorización es para atletas que esten a ese nivel de rendimiento deportivo. 2. Los recursos económicos para el proyecto son limitados lo que significa que el número de atletas también es limitado.	No Aplica	No Aplica
2		NESTOR REY MELENDEZ	El presente proyecto de Decreto constituye un avance significativo en el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la promoción del deporte femenino competitivo y de alto rendimiento, al reconocer de manera explícita las brechas históricas de género existentes en el acceso, desarrollo y sostenibilidad de la práctica deportiva en niveles competitivos. En primer lugar, resulta positiva la incorporación de un enfoque de igualdad sustantiva, ya que no se limita a promover la participación femenina de manera formal, sino que busca generar condiciones reales para su desarrollo integral. En este sentido, el proyecto contribuye a corregir desigualdades estructurales relacionadas con el financiamiento, la visibilidad, el acceso a infraestructura adecuada, la profesionalización y el acompañamiento técnico especializado de las deportistas. Asimismo, se valora favorablemente que la norma contemple la planificación estratégica del deporte femenino de alto rendimiento, integrándolo de manera explícita dentro de los planes nacionales o sectoriales de desarrollo deportivo. Esta planificación resulta esencial para garantizar continuidad en los procesos de formación, detección de talentos y preparación competitiva, evitando acciones aisladas o de corto plazo que limiten el impacto de las políticas públicas. No obstante, se considera pertinente reforzar algunos aspectos del proyecto. En particular, sería recomendable precisar los	No aceptado	Señor Juan Pablo: Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. Agradecemos su interés y su valiosa participación en la Consulta Ciudadana del Decreto que busca aumentar el apoyo al deporte femenino en los convenios que celebre el Ministerio del Deporte con las Federaciones Deportivas Nacionales de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.	No Aplica	No Aplica
	6/02/26						

			mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación de las medidas propuestas, a fin de asegurar su efectiva aplicación. La definición de indicadores claros, metas verificables y responsabilidades institucionales contribuiría a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. Del mismo modo, se sugiere profundizar en la asignación de recursos presupuestarios específicos para el deporte femenino competitivo y de alto rendimiento, garantizando que la promoción normativa se traduzca en acciones concretas y sostenibles en el tiempo. Sin una asignación presupuestaria adecuada, existe el riesgo de que los objetivos del Decreto no alcancen el impacto esperado. Finalmente, se destaca la importancia de incorporar una perspectiva interseccional que considere variables como la edad, el territorio, la situación socioeconómica y la diversidad, con el fin de asegurar que las políticas de promoción del deporte femenino beneficien a un amplio espectro de deportistas y no solo a grupos específicos.		Lo invitamos a seguir participando en futuros ejercicios de consulta ciudadana. Atentamente, Ministerio del Deporte		
3		JUAN PABLO FLORIAN MEJIA					
	6/02/26		Deber ser obligatorio y para todas las categorías en forma gratuita	No aceptado	Señor José Francisco: Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. Agradecemos su interés y su valiosa participación en la Consulta Ciudadana de la Resolución que actualiza la reglamentación del Programa de Apoyo Atletas Excelencia de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo. Lo invitamos a seguir participando en futuros ejercicios de Consulta Ciudadana. Atentamente, Ministerio del Deporte	No Aplica	No Aplica
7		jose francisco martinez petro					
	6/02/26		Gran valor agregado a nosotras las mujeres un gran paso también hacemos bilar el mundo con un balón la zona del norte de Santander se juega fútbol reducido 7 y 8 no lo quieren dar reconocimiento a	No aceptado	Señora Blanca Esther: Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. Agradecemos su interés y su valiosa participación en la Consulta Ciudadana del Decreto que busca aumentar el apoyo al deporte femenino en los convenios que celebre el Ministerio del Deporte con las Federaciones Deportivas Nacionales de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo. La invitamos a seguir participando en futuros ejercicios de Consulta Ciudadana. Atentamente, Ministerio del Deporte	No Aplica	No Aplica
8		Blanca Esther Monsalve Laguado					
	7/02/26		Por favor claridad con las delegaciones a la hora de la selección, conformación y definición del equipo femenino y/o de las deportistas en representación individual y la logística, no se incluyan en las comitivas de acompañamiento personas ajenas al interés y beneficio de las deportistas, ello reduce en alto margen lo presupuestado para gastos definidos y el cubrimiento por externalidades que también deben ser especificadas.	No aceptado	Señora Margarita María: Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. Agradecemos su interés y su valiosa participación en la Consulta Ciudadana del Decreto que busca aumentar el apoyo al deporte femenino en los convenios que celebre el Ministerio del Deporte con las Federaciones Deportivas Nacionales de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo. Frete a su observación le informamos que el deporte de Alto rendimiento al ser los cupos asignados para participar por clasificación y obtención de criterios, no es viable que los Comites o federaciones establezcan cuota de participación femenina en las distintas delegaciones La invitamos a seguir participando en futuros ejercicios de Consulta Ciudadana. Atentamente, Ministerio del Deporte	No Aplica	No Aplica
13		Margarita María Pérez Peláez					
	7/02/26		Estoy de acuerdo con el aumento en el porcentaje para la promoción del deporte y especialmente para las niñas menores. quienes requieren de ayuda de sus acudidos para viajes y acompañamiento de los mismos. cubriendo ellos el 100% de los gastos...lo que conyeba a que muchas deportistas no continúen en programas porque sus acudidos no tienen el recurso		Señora Jenny Paola: Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. Agradecemos su interés y su valiosa participación en la Consulta Ciudadana del Decreto que busca aumentar el apoyo al deporte femenino en los convenios que celebre el Ministerio del Deporte con las Federaciones Deportivas Nacionales de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo. La invitamos a seguir participando en futuros ejercicios de Consulta Ciudadana. Atentamente, Ministerio del Deporte	No Aplica	No Aplica
15		Jenny Paola Gallego Monsalve					
	7/02/26		La inclusión a las personas que su sexo de nacimiento es masculino y se identifican como mujeres o mas llamados los transgeneros puedan jugar con las de sexo de nacimiento femenino como si fuera una mujer, no tiene sentido, nuestra fisiología y anatomía es diferente a la de los hombres así se inyecten hormonas.	No aceptado	Señora Alejandra: Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. Agradecemos su interés y su valiosa participación en la Consulta Ciudadana del Decreto que busca aumentar el apoyo al deporte femenino en los convenios que celebre el Ministerio del Deporte con las Federaciones Deportivas Nacionales de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo. La invitamos a seguir participando en futuros ejercicios de Consulta Ciudadana. Atentamente, Ministerio del Deporte	No Aplica	No Aplica
16		ALEJANDRA ARANGO LARGO					
	7/02/26		Ampliar a todas las ciudades capitales, el talento no está únicamente en las ligas, deben aportar a los municipios de 4 categoría en adelante, siempre o únicamente apoyan a las ciudades principales. Recuerden el formativo del deporte es igual e incluso más importante que la competencia de alto rendimiento	No aceptado	Señor Alfonso: Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. Agradecemos su interés y su valiosa participación en la Consulta Ciudadana del Decreto en los convenios que celebre el Ministerio del Deporte con las Federaciones Deportivas Nacionales de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo. Lo invitamos a seguir participando en futuros ejercicios de Consulta Ciudadana. Atentamente,	No Aplica	No Aplica
18		Alfonso Neira castro					

19	7/02/26	VIVIANA LARGO SALAS	EL PROYECTO DE AUEMNTAR EL PRESUESTO ESTA MUY BIEN, CON LO Q NO ESTARIA O NO ESTOY DE ACUERDO ES CON LA IGUALDAD DE GENERO YA Q NO SERIA JUSTO, NIÑO Y NIÑA SON DIFERENTES TIENEN CAPACIDADES DIFERENTES NO QUISIERA Q MI HIA JUGARA CON UN HOMBRE, ESTARIA EN DESVENTAJA TOTAL Y ESTARIA ARRIESGANDO SU VIDA Y PARADOJICAMENTE SERIA EN EL DEPORTE, Q BUSCA PROTEGERLAS Y CUIDARLAS. GRACIAS	No aceptado	Señora Vviana: Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. Agradecemos su interés y su valiosa participación en la Consulta Ciudadana del Decreto que busca aumentar el apoyo al deporte femenino en los convenios que celebre el Ministerio del Deporte con las Federaciones Deportivas Nacionales de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo. La invitamos a seguir participando en futuros ejercicios de Consulta Ciudadana. Atentamente,	No Aplica	No Aplica
21	8/02/26	Tulia Andrea Vega Romero	Sí. El proyecto de Decreto constituye un avance en la promoción y financiación del deporte femenino competitivo y de alto rendimiento; no obstante, se considera necesario fortalecerlo incorporando mecanismos de acompañamiento técnico, financiero e institucional para ligas y federaciones que, aun teniendo la voluntad de implementar acciones como protocolos de prevención de violencias y procesos de sensibilización, no cuentan con recursos propios ni apoyo efectivo de los entes territoriales. Así mismo, se recomienda garantizar condiciones reales de acceso, permanencia y desarrollo deportivo para niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres adultas y mayores, así como establecer garantías para entrenadoras y dirigentas deportivas, promoviendo su participación efectiva en espacios de decisión, el acceso a procesos de formación y capacitación, y la visibilización de su labor, bajo un enfoque de igualdad de género, interseccional y territorial.	No aceptado	Señora Tulia Andrea: Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. Agradecemos su interés y su valiosa participación en la Consulta Ciudadana del Decreto que busca aumentar el apoyo al deporte femenino en los convenios que celebre el Ministerio del Deporte con las Federaciones Deportivas Nacionales de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo. Lo invitamos a seguir participando en futuros ejercicios de Consulta Ciudadana. Atentamente, Ministerio del Deporte	No Aplica	No Aplica
22	8/02/26	Michelle Salazar Marín	Considero que es un proyecto importante pues ayuda a disminuir las desigualdades de género presentes el deporte y promueve la participación y el apoyo al deporte femenino	No aceptado	Señora Michelle: Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. Agradecemos su interés y su valiosa participación en la Consulta Ciudadana del Decreto que busca aumentar el apoyo al deporte femenino en los convenios que celebre el Ministerio del Deporte con las Federaciones Deportivas Nacionales de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo. Lo invitamos a seguir participando en futuros ejercicios de Consulta Ciudadana. Atentamente, Ministerio del Deporte	No Aplica	No Aplica
24	8/02/26	maurice sandino vargas perez	me parece una iniciativa muy buena que se quiera promover el deporte femenino, una de las cosas a tomar en cuenta sería abordar los deportes donde las mujeres son minoría, como por ejemplo los deportes de combate, a veces la poca participación de mujeres y niñas en ciertos deportes se debe a la mala sexualización de los mismos, la adaptación de los espacios deportivos es importante, así como mayor seguimiento a los casos de abuso sexual por parte de entrenadores, que mas mujeres sean entrenadores en los equipos nacionales eso si las que son capaces y tienes la experiencia y conocimiento.		Señor Maurice: Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. Agradecemos su interés y su valiosa participación en la Consulta Ciudadana del Decreto que busca aumentar el apoyo al deporte femenino en los convenios que celebre el Ministerio del Deporte con las Federaciones Deportivas Nacionales de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo. Lo invitamos a seguir participando en futuros ejercicios de Consulta Ciudadana. Atentamente, Ministerio del Deporte	No Aplica	No Aplica
25	9/02/26	Juan Carlos Holguin Guerra	Considero fundamental, en respeto a las mujeres que nacieron con genero femenino y en protección de las niñas, su desarrollo deportivo y su integridad, que no se permita la participación de individuos que nacieron con genero masculino participar en eventos femeninos		Señor Juan Carlos: Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. Agradecemos su interés y su valiosa participación en la Consulta Ciudadana del Decreto que busca aumentar el apoyo al deporte femenino en los convenios que celebre el Ministerio del Deporte con las Federaciones Deportivas Nacionales de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo. Lo invitamos a seguir participando en futuros ejercicios de Consulta Ciudadana. Atentamente, Ministerio del Deporte	No Aplica	No Aplica
26	9/02/26	Esteban Cardozo Torres	El Deporte Femenino Así Cómo Su Palabra Lo Dice Femenino Es Un Deporte Independiente Creado Único Y Exclusivamente Para Mujeres Por Qué Su Fuerza, Agilidad Y Motricidad Van A Ser Menor Que La De Un Hombre Así Que Si La Norma Modifica Permitiendo Que Hombres Con Cambio De Sexo Participen Estoy En Desacuerdo La Mujer Se Debe Cuidar Y Respetar Y En Competencias Hay Que Cuidarlas Más Así Que No Estoy En Desacuerdo Con Modificaciones Que Involucren Hombres Amo Las Mujeres Y Soy Un Competidor De Alto Rendimiento Con Una Pique De Otro Nivel Así Que No Las Flores Entre Las Flores Y La Yerba Entre La Yerba Deporte Salud Y Desarrollo Pilas Pues	No aceptado	Señor Esteban: Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. Agradecemos su interés y su valiosa participación en la Consulta Ciudadana del Decreto que busca aumentar el apoyo al deporte femenino en los convenios que celebre el Ministerio del Deporte con las Federaciones Deportivas Nacionales de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo. Lo invitamos a seguir participando en futuros ejercicios de Consulta Ciudadana. Atentamente,	No Aplica	No Aplica
27	9/02/26	JACKLINE RENTERIA CASTILLO	Este decreto, representara la transición de una igualdad formal a una justicia material. Siendo una acción afirmativa muy solidad, que convertirá el enfoque de genero en una obligación contractual vinculante. Desde mi experiencia como mujer, deportista, compañera, madre y Medallista Olímpica, sé que el apoyo no debe ser un premio a la excepcionalidad, sino un derecho desde la base. Esta propuesta rompe el ciclo de invisibilidad, garantizando presupuestos y fogueos que dignifican a la atleta. Al priorizar el deporte femenino en los convenios del Ministerio y las Federaciones Deportivas, es transformar una lucha física en autonomía y liderazgo para niñas y mujeres. Es, en definitiva, saldar una deuda histórica mediante la fuerza del derecho y la pasión del alto rendimiento, asegurando que la dignidad deportiva nazca desde la legalidad del contrato. Excelente y	No aceptado	Señora Jackeline: Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. Agradecemos su interés y su valiosa participación en la Consulta Ciudadana del Decreto que busca aumentar el apoyo al deporte femenino en los convenios que celebre el Ministerio del Deporte con las Federaciones Deportivas Nacionales de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo. Lo invitamos a seguir participando en futuros ejercicios de Consulta Ciudadana. Atentamente, Ministerio del Deporte	No Aplica	No Aplica

31	9/02/26	Deiver Ramírez Rodríguez	Tener en cuenta las zonas del Catatumbo para competencias de alto rendimiento	No aceptado	Señor Deiver: Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. Agradecemos su interés y su valiosa participación en la Consulta Ciudadana del Decreto que busca aumentar el apoyo al deporte femenino en los convenios que celebre el Ministerio del Deporte con las Federaciones Deportivas Nacionales de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo. Lo invitamos a seguir participando en futuros ejercicios de Consulta Ciudadana. Atentamente, Ministerio del Deporte	No Aplica	No Aplica
32	9/02/26	Wilder Yein Zapata Velásquez	Debo decir que en Colombia sí ha habido recursos para el deporte femenino de alto rendimiento, de una u otra manera han apoyado en Pesas, en atletismo, en boxeo y otros, qué hace falta es cierto, pero hace falta establecer unas políticas desde el comité olímpico Colombiano como serán sus metas con esas deportistas que van surgiendo en los diferentes eventos a nivel nacional y torneos internacionales como campeonatos y Juegos Suramericanos, Odesur, Bolivarianos y Panamericanos y eventos U20 y 23 que sea para los deportistas y entrenadores. No los entrenadores que están en Bogotá, con los entrenadores y deportistas de donde son ellos de quienes han contribuido a su formación desde tempranas edades que hagan equipo con los entrenadores de federaciones y campamentos a nivel internacional, digo de los entrenadores por que nunca, nunca desde el Comité Olímpico Colombiano, ni desde el antiguo Coldeportes y el ministerio del deportes le han echo un reconocimiento a los entrenadores que hemos construido las medallas Olímpicas de nuestro país, creo que antes nos quitaban por que el premio de esos deportistas se lo dan al "entrenador" nacional el cual ha sido nombrado a ese evento donde debería ser con un porcentaje para este lado. Cuando empecé a leer las indicaciones de alto rendimiento femenino, pensé que era de fútbol femenino para el alto rendimiento, para recordar que este es profesional y las condiciones son muy diferentes. Al deporte le recortaron casi el 80% del presupuesto, que se va hacer allí.	No aceptado	Señor Wilder Yein: Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. Agradecemos su interés y su valiosa participación en la Consulta Ciudadana del Decreto que busca aumentar el apoyo al deporte femenino en los convenios que celebre el Ministerio del Deporte con las Federaciones Deportivas Nacionales de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo. Lo invitamos a seguir participando en futuros ejercicios de Consulta Ciudadana. Atentamente, Ministerio del Deporte	No Aplica	No Aplica
33	9/02/26	Próspero Chaparro Álvarez	Posición personal; Visión desde la coordinación de Deporte Formativo y Escolar en Boyacá Como ex Coordinador de Deporte Formativo y Escolar del departamento de Boyacá, considero necesario, oportuno y técnicamente acertado que el Ministerio del Deporte avance en la regulación clara de los criterios para la participación de los deportes y para deportes en los Juegos Intercolegiados Nacionales. Durante años, desde los territorios, hemos vivido una realidad evidente: no todos los deportes que solicitan su inclusión en los Juegos Intercolegiados Nacionales tienen base escolar real, cobertura territorial ni procesos formativos consolidados. Esto genera dispersión de recursos, fragmentación del programa y debilita el verdadero objetivo del deporte escolar. La visión que debe orientar los Juegos Intercolegiados Los Juegos Intercolegiados no pueden convertirse en un listado abierto de disciplinas, sino en un instrumento de política pública que: • Borme hábitos deportivos en edades tempranas • Fortalezca procesos continuos dentro del sistema educativo • Garantice equidad territorial • Priorice la masificación sobre la excepcionalidad	No aceptado	Señor Próspero: Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. Agradecemos su interés y su valiosa participación en la Consulta Ciudadana del Decreto que busca aumentar el apoyo al deporte femenino en los convenios que celebre el Ministerio del Deporte con las Federaciones Deportivas Nacionales de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo. Lo invitamos a seguir participando en futuros ejercicios de Consulta Ciudadana. Atentamente, Ministerio del Deporte	No Aplica	No Aplica